

Unión Ciclista y Peter Sagan firman la paz antes de llegar al tribunal



Aigle, Suiza, 5 dic (RHC) La Unión Ciclista Internacional (UCI) y el eslovaco Peter Sagan, acordaron hoy poner fin a la disputa legal que mantenían desde el pasado Tour de Francia, debido a la exclusión del corredor.

Tras esta decisión quedó suspendida la audiencia prevista para este martes en el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) para analizar la demanda realizada por Sagan y su equipo Bora tras la polémica descalificación que sufrió el tres veces campeón mundial en el circuito galo.

El ciclista de 27 años fue expulsado por los comisarios de esa prestigiosa competición al final de la cuarta etapa con meta en la ciudad de Vittel, tras ser acusado de una supuesta maniobra antirreglamentaria la cual dio lugar a una caída que afectó al británico Mark Cavendish.

Luego de esa decisión, Sagan y su representación presentaron de inmediato un recurso ante el TAS para que fuera suspendido el dictamen de los jueces y pudiera continuar en el Tour.

Sin embargo, el organismo rechazó la petición del corredor eslovaco, por lo cual se inició un procedimiento que debía desembocar en una audiencia este martes en la sede del Tribunal.

Ambas partes, después de examinar los vídeos a los que no pudieron acceder los comisarios en ese momento, decidieron que la caída fue un incidente de carrera no intencionado y el fallo se efectuó en función de las circunstancias y pruebas disponibles.

De igual forma, luego de rechazar la continuación del procedimiento, la UCI se comprometió a tomar medidas positivas para evitar hechos similares en el futuro.

(Tomada de Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/149389-union-ciclista-y-peter-sagan-firman-la-paz-antes-de-llegar-al-tribunal>



Radio Habana Cuba